



Técnica4

Información Ambiental 2025

# Índice de Contenidos



## **Técnica4**

1. Emplazamiento y Actividad de Técnica 4	2
2. Política Ambiental de Técnica 4	4
3. Sistema de Gestión Ambiental	6
4. Aspectos ambientales	8
5. Comportamiento ambiental	10
6. Cumplimiento Legal	15

# 1. Emplazamiento y Actividad de TÉCNICA 4

Técnica 4 Ingeniería y Montajes, S.L.U. es una empresa de servicios dedicada a instalaciones y montajes eléctricos, así como servicio de ingeniería y mantenimiento electromecánico.

Basamos nuestro negocio en relaciones a largo plazo tanto con clientes como con proveedores, buscando en todo momento una integración de nuestra actividad con la suya para favorecer una evolución y mejora constante.

En la actualidad, Técnica 4 tiene su sede en:

C/ Lugar De San José 42-43, 1º.  
Polígono Industrial La Grela.  
C.P. 15008, A Coruña



Los servicios que ofrecemos desde Técnica 4 Ingeniería y Montajes, S.L.U. son:

Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, en el ámbito residencial, industrial, locales de pública concurrencia, alumbrado público y redes de distribución en baja y alta tensión, líneas aéreas y subterráneas, centros de transformación, cuadros eléctricos, equipamientos y material electromecánico. Ingeniería eléctrica y mecánica de instalaciones, ensamblado y fabricación de cuadros eléctricos y otros componentes electromecánicos.



# 1. Emplazamiento y Actividad de TÉCNICA 4

Desde el año 1999, en Técnica 4 contamos con la certificación de nuestro sistema de gestión de Calidad. En 2003 conseguimos la certificación de nuestro sistema de gestión Ambiental y en 2017 se consigue la certificación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), concedida por SGS.



La capacidad del equipo técnico y humano de TÉCNICA 4 nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.



## 2. Política Ambiental de TÉCNICA 4

*Técnica 4 adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental*

y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015.



## 2. Política Ambiental de Técnica 4

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de TÉCNICA 4, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, TÉCNICA 4 dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo. La alta dirección de TÉCNICA 4 ha definido su política en el documento “Política de la Calidad, Medioambiente y de Seguridad y salud en el trabajo”. Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios.



Técnica 4 Ingeniería y Montajes, S.L.  
R.M. de A Coruña, Tomo 1503, Folio 209, Hoja nº C-11.672, C.I.F. B-15467921

### POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información

La Dirección General de TÉCNICA 4 INGENIERIA Y MONTAJES, S.L., empresa dedicada al montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas, consciente de la importancia de la **calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información** ha decidido desarrollar sus servicios con el apoyo de un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información de acuerdo a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001 y UNE-EN ISO/IEC 27001, que sea eficaz a la hora de cubrir las necesidades de sus clientes, dotando a la organización de los medios materiales y humanos necesarios para la consecución de los objetivos y metas de la organización.

El objetivo principal de **Técnica4** y de su personal, es lograr la plena satisfacción de sus clientes, proporcionándoles servicios e instalaciones conformes con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas, explícita o implícitamente, atendiendo a la reglamentación correspondiente, y comprometiéndose, a velar por el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente.

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente, así como un compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Las directrices generales que ha establecido Técnica4 para la consecución de sus objetivos son:

- Establecer una sistemática documentada que asegure la calidad de las instalaciones en todas las fases de ejecución, así como el cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente que le sea de aplicación.
- Asumir el compromiso de cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información, y adquirir el compromiso de prevenir la contaminación derivada de las actividades realizadas y promover acciones encaminadas a reducir siempre que sea posible los impactos existentes, el consumo de materias primas, la generación de residuos, y las emisiones susceptibles de contaminar nuestro entorno próximo y el ambiente en general, así como para la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de Técnica4, así como el mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización, siguiendo las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción contempladas en el RD 1627/1997 y las disposiciones del RD 614/2001 sobre riesgos eléctricos. De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.
- Promover y desarrollar la **mejora continua** como norma de conducta.
- Analizar permanentemente la información, tanto propia como la aportada por nuestros clientes, para prevenir incidencias y desviaciones, y mejorando nuestros procesos.
- Aprobar, controlar y valorar los objetivos y metas en materia de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información y otras áreas en las que se determine su definición.
- Promover la reducción o eliminación de los riesgos o efectos en la actividad de **Técnica4** que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad de la información, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos existentes.

El sistema integrado de gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información se ha establecido con la finalidad de prevenir posibles anomalías, siendo mantenido de forma que se actué, más que sobre su corrección, sobre el fortalecimiento de los procesos y su mejora continua.

La eficacia y aplicación de las pautas descritas en el sistema integrado de gestión de Técnica4 es responsabilidad directa de la dirección general.

En A Coruña a 30 de septiembre de 2025

Dirección General



### 3. Sistema de Gestión Ambiental

---

*Para Técnica 4 es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.*

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001.

TÉCNICA 4 ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y demostrando una actuación sólida en materia de seguridad y salud en el trabajo previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a que están expuestos el personal y otras partes interesadas.

TÉCNICA 4 considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, TÉCNICA 4 ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Mediante este sistema, TÉCNICA 4:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

### 3. Sistema de Gestión Ambiental

- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de TÉCNICA 4 incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad, el medio ambiente y seguridad y salud laboral de TÉCNICA 4 , expresada en el documento "Política de Calidad, Medioambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- b) Una definición de los objetivos de la calidad, el medio ambiente y seguridad y Salud laboral, mediante el documento "Objetivos de la Calidad, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...



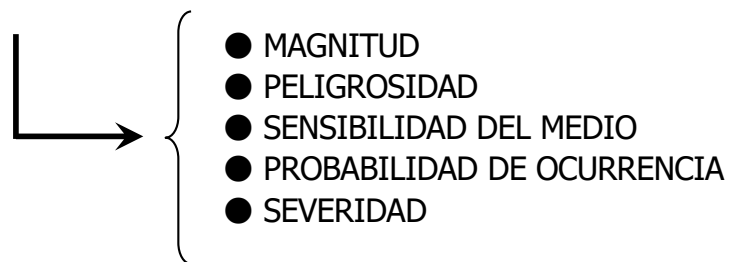
## 4. Aspectos Ambientales

### Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cinco criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en TÉCNICA 4 son los siguientes:

- 
- MAGNITUD
  - PELIGROSIDAD
  - SENSIBILIDAD DEL MEDIO
  - PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
  - SEVERIDAD

Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, anormales y pasadas, en la valoración de los *aspectos directos*, los criterios magnitud y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de severidad y probabilidad de ocurrencia para las *situaciones de emergencia*.



## 4. Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales y anormales:

Aspecto Ambiental	Medida asociada	Impacto Ambiental	Actividad	Valor Medida		Peligrosidad	Magnitud	Sensibilidad	Valoración	Significativo
				año n-1	año n					
Consumo de Energía	Kw.h / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en Oficina y Taller	0,17294	0,277	15	15	n/a	45	SI
Consumo de Agua	m3 / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en Oficina y Taller	0,00075	0,00085	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Combustible - Gasoil	litros / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	0,15693	0,18493	15	15	n/a	45	SI
Combustible de Gasolina - Total	litros / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	0,16437	0,18661	15	15	n/a	45	SI
Consumo de Papel	cajas de 2500 folios / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en Oficina y Taller	0,00014	0,00017	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Cartuchos de toner	uds / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en Oficina y Taller	0,00004	0,00007	1	15	n/a	31	SI
Residuos de Equipos eléctricos y electrónicos	kilos / Horas trabajadas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajos en Oficina, Taller y Obra	0,00014	0,001	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Papel y cartón	kilos / Horas trabajadas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajos en Oficina y Taller	0,0000	0,018	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Envases contaminados	kilos / Horas trabajadas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajos en Taller y Obra	0,0001	0,00007	15	15	n/a	45	SI
Emissiones de gases de combustión	Tn Co2 / Horas trabajadas	Contaminación del aire	Desplazamientos	0,00041	0,000	1	15	n/a	31	SI
Vertido de Aguas Sanitarias	m3 / Horas trabajadas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	Trabajos en Oficina y Taller	0,0007	0,001	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Combustible - Adblue	litros / horas trabajadas	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	0,00000	0,00584	15	15	n/a	45	SI



# 5. Comportamiento ambiental

*TÉCNICA 4 define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.*

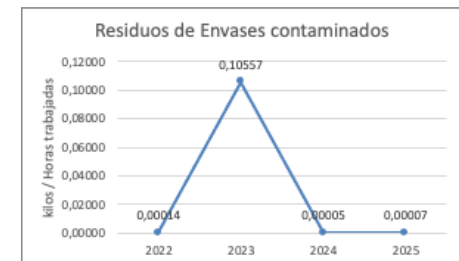
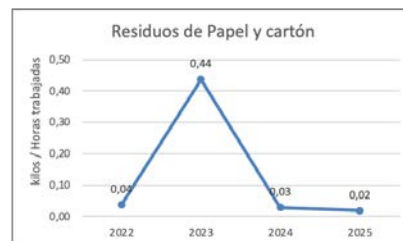
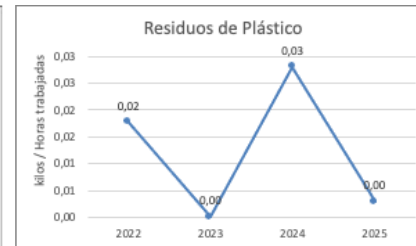
Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

## 1. RESIDUOS

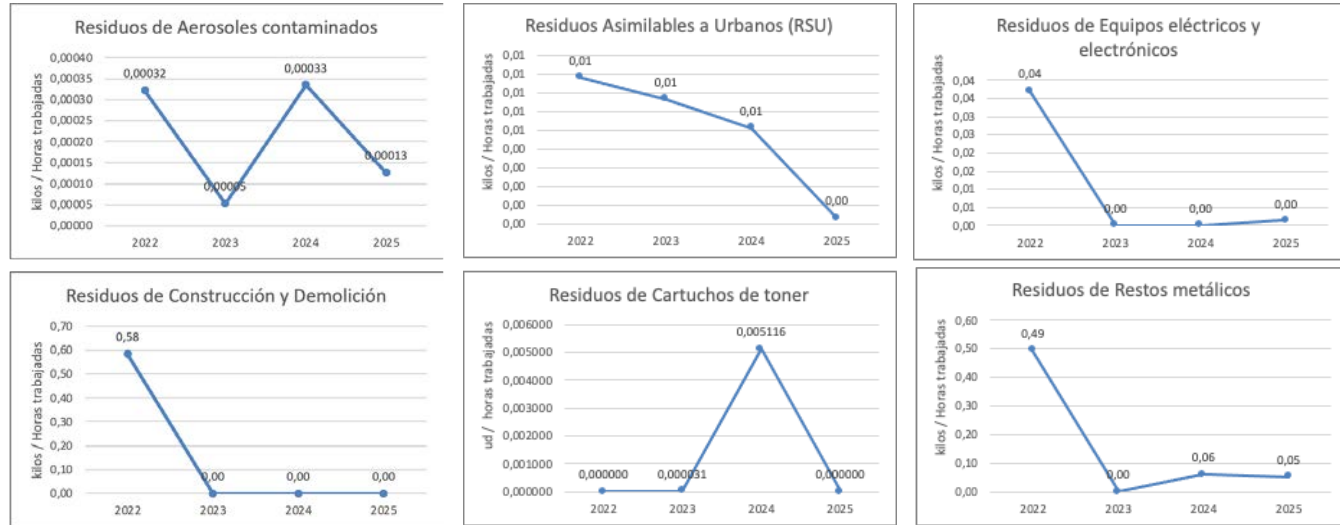
Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

Los resultados obtenidos durante el período 2025 en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación, en términos relativos.



## 5. Comportamiento ambiental



El control de los residuos generados en TÉCNICA 4 comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

La generación de residuos en TÉCNICA 4 se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas en kilos con datos relativos a las órdenes de trabajo ejecutadas.

# 5. Comportamiento ambiental

## 2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.



En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

## 3. EMISIONES

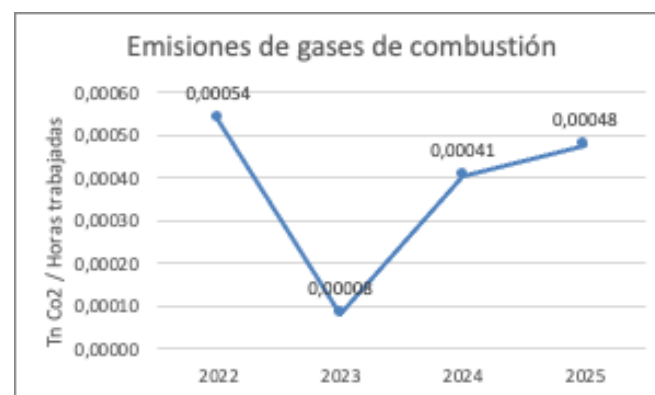
Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendio y fugas de HCFC's en los equipos de aire acondicionado.



## 5. Comportamiento ambiental

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.



### 4. RUIDO

El ruido identificado por TÉCNICA 4 es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por TÉCNICA 4 no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

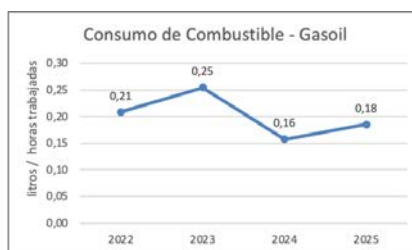
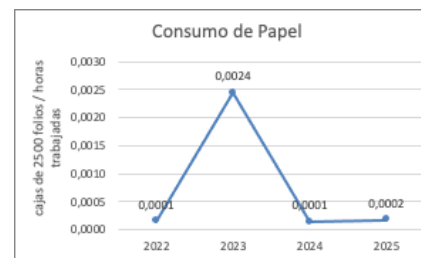
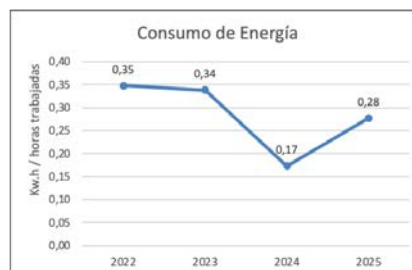
De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

# 5. Comportamiento ambiental

## 5. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores relativos asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:



## 6. Cumplimiento legal

TÉCNICA 4 continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por TÉCNICA 4 .

Todas las actividades de TÉCNICA 4 tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a TÉCNICA 4 mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

